

accionistas pueden solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos a sus respectivos domicilios.

Denia (Alicante), 7 de marzo de 2007.—El Administrador único, Juan Antonio Fernández Soler.—13.491.

MOVILROS, S. A.

Junta general ordinaria

Se comunica a todos los socios que el próximo día 25 de marzo de 2006 (domingo) tendrá lugar la Junta general ordinaria. La Junta se celebrará a las 10,00 horas, en el domicilio social de la entidad, Lg Queirua, s/n., Ordesnes (A Coruña).

Orden del día

Primero.—Renovación de cargo de Administrador.
Segundo.—Aprobación de cuentas anuales de los ejercicios 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006.
Tercero.—Venta del inmovilizado de la empresa.
Cuarto.—Aprobación del acta.

A Coruña, 5 de marzo de 2007.—José Vilariño Remuñán, Administrador.—12.610.

MUDANZAS MUSQUERA, SOCIEDAD ANÓNIMA

(Sociedad absorbente)

MUSQUERA LOGISTICS, SOCIEDAD ANÓNIMA

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En las Juntas Generales Universales de Mudanzas Musquera, Sociedad Anónima y de Musquera Logistics, Sociedad Anónima, celebradas el 1 de febrero de 2007, se aprobó por unanimidad la fusión de dichas entidades, mediante la absorción por Mudanzas Musquera, Sociedad Anónima (después de la fusión, Musquera Logistics, Sociedad Anónima) de Musquera Logistics, Sociedad Anónima, quedando esta última disuelta sin liquidación y extinguida, con entera transmisión de su patrimonio a la sociedad absorbente, incorporando en bloque a título de sucesión universal, todos los elementos integrantes del activo y pasivo, y subrogándose la sociedad absorbente en todos los derechos y obligaciones correspondientes a la sociedad absorbida. La Fusión se acordó en los términos establecidos en el Proyecto de Fusión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona, aprobando como Balances de Fusión los cerrados con fecha 31 de diciembre de 2006. Al ser Musquera Logistics, Sociedad Anónima, íntegramente participada por la sociedad absorbente, Mudanzas Musquera, Sociedad Anónima (después de la fusión, Musquera Logistics, Sociedad Anónima), no procede el canje de participaciones ni la ampliación de capital de la sociedad absorbente. Las operaciones de la sociedad absorbida se consideran realizadas a efectos contables por cuenta de la absorbente a partir del 1 de enero del 2007.

Hacer constar, conforme a lo regulado en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a socios, accionistas y acreedores de las sociedades que se fusionan a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión y el derecho que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan de oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Les Franqueses del Vallès, 1 de febrero de 2007.—Don Manuel Musquera Cunill, Administrador Solidario de Mudanzas Musquera, Sociedad Anónima (Después de la Fusión, Musquera Logistics, Sociedad Anónima).—Don Xavier Musquera Moreno, Administrador Solidario de Musquera Logistics, Sociedad Anónima.—13.353.

1.ª 19-3-2007

PANELES DEL PRINCIPADO, S. L.

Convocatoria de Junta general de socios

El Administrador de la sociedad abajo firmante convoca a los señores socios a la Junta general que se celebrará el día 10 de abril de 2007, a las diecisiete horas, en el domicilio social sito en el polígono de Somonte Calle María González (La Pondala), número 50, de Gijón, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación y rectificación de acuerdos adoptados en la Junta de socios del 12 de abril de 2006, y en su caso reducción y ampliación del capital social.

Los socios que representen al menos el cinco por ciento del capital social, podrán examinar en el domicilio de la compañía durante el tiempo mediante entre la convocatoria y el día señalado para la celebración de la Junta, durante todos los días de la semana, con excepción de sábados, festivos y domingos, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Igualmente a partir de la convocatoria de esta Junta, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita si lo pidiere los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Gijón, 12 de marzo de 2007.—El Administrador de la Sociedad, Marcos Fernández García.—13.524.

PC7, S. L.

(Sociedad absorbente)

PÉREZ CARBALLO, S. L.

PV 7, S. L.

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión por absorción

Las juntas generales y universales de PC7, S.L., Pérez Carballo, S.L. y PV 7, S.L. celebradas el día 5 de marzo de 2007 aprobaron por unanimidad los balances de fusión de las Sociedades absorbidas, de fechas 31 de diciembre de 2006 y la fusión por absorción de las sociedades absorbidas por la Sociedad absorbente mediante la disolución sin liquidación de las Sociedades absorbidas y la transmisión en bloque por sucesión universal de sus patrimonios sociales a la Sociedad absorbente que aumentará su capital social en la cuantía correspondiente.

La fusión se realiza conforme al proyecto de fusión conjunto suscrito por los Administradores de todas las sociedades el día 12 de febrero de 2007 y depositado en los Registros Mercantiles de León y Madrid los días 23 de febrero y 26 de febrero de 2007, respectivamente.

Se hace constar el derecho de los socios, trabajadores y acreedores de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, y los demás documentos relacionados con la fusión mediante su envío o entrega gratuita.

Asimismo, se hace constar el derecho de oposición de los acreedores durante el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio de los acuerdos de fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

León y Madrid, 6 de marzo de 2007.—La Administradora única de Pérez Carballo, S.L. y PV 7, S.L., María de los Rosarios Carballo Sánchez, y los Administradores solidarios de PC7, S.L., Miguel Pérez Villar y María de los Rosarios Carballo Sánchez.—13.682.

1.ª 19-3-2007

PELAYO MOTOR, S. A. U.

(Sociedad absorbente)

MULTIMARCA MOTOR, S. L.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

Las juntas generales y universales de Pelayo Motor, S.A.U. y Multimarca Motor, S.L. celebradas el día 5 de marzo de 2007 aprobaron por unanimidad el balance de fusión de la Sociedad absorbida, de fecha 31 de diciembre de 2006 y la fusión por absorción de la Sociedad absorbida por la Sociedad absorbente mediante la disolución sin liquidación de la Sociedad absorbida y la transmisión en bloque por sucesión universal de su patrimonio social a la Sociedad absorbente que no necesitará aumentar su capital social al estar íntegramente participada por la Sociedad absorbida. La fusión se realiza conforme al proyecto de fusión conjunto suscrito por los Administradores de todas las sociedades el día 19 de febrero de 2007 y depositado en los Registros Mercantiles de Asturias y Madrid los días 21 de febrero de 2007 y 26 de febrero de 2007, respectivamente.

Se hace constar el derecho de los socios, trabajadores y acreedores de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, y de los demás documentos relacionados con la fusión mediante su envío o entrega gratuita.

Asimismo, se hace constar el derecho de oposición de los acreedores durante el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio de los acuerdos de fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asturias y Madrid, 6 de marzo de 2007.—El Consejero Delegado de Pelayo Motor, S.A.U. y Multimarca Motor, S.L., Miguel Pérez Villar.—13.681. 1.ª 19-3-2007

PINSOS LLEMENA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta

Se convoca a los señores accionistas de «Pinos Llena, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social el día 19 de abril de 2007, a las 20 horas, en primera convocatoria, y en su defecto, el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2006.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2006, en su caso.

Tercero.—Nombramiento de cargos.

Cuarto.—Renovación de los Auditores de cuentas, en el caso de que sea legalmente necesario.

Quinto.—Autorizar al Consejo para la adquisición derivativa de acciones.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos a aprobar por la Junta, incluso los informes de gestión y auditoría de cuentas.

Sant Gregori-Ginestar, 7 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo, Pere Besalú Costa.—13.473.